

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ABRIL DE 2015



Acta núm. 093

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 09 del mes de **abril** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del presente y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015.-----
- 5).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se acepta la donación a título gratuito a favor del Municipio de Colón, Qro., derivado de la subdivisión de la fracción 1, la fracción 1 "A", con una superficie de 1-05-05.84 hectáreas y la fracción 2, la fracción 2 "A" con una superficie de 2-55-70.42, en predio conocido como Ex Hacienda de San José de La Peñuela, para su aprobación.-----
- 6).- Asuntos generales.-----
- 7).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud De León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ABRIL DE 2015



Acta núm. 093

propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del presente y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del presente y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015, las cuales se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de las lecturas de la mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas.-

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del presente y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del presente y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015, han sido aprobadas por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación de las actas antes referidas.-

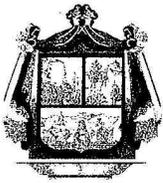
Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

- Diez votos a favor.**
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
 - Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
 - Regidora Rosa Luna Miranda.**
 - Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
 - Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
 - Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**
 - Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**
 - Regidor Leobardo Vázquez Briones.**
 - Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**
 - Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del presente y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015.-

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



Acta núm. 093

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se acepta la donación a título gratuito a favor del Municipio de Colón, Qro., derivado de la subdivisión de la fracción 1, la fracción 1 "A", con una superficie de 1-05-05.84 hectáreas y la fracción 2, la fracción 2 "A" con una superficie de 2-55-70.42, en predio conocido como Ex Hacienda de San José de La Peñuela, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta a Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se acepta la donación a título gratuito a favor del Municipio de Colón, Qro., derivado de la subdivisión de la fracción 1, la fracción 1 "A", con una superficie de 1-05-05.84 hectáreas y la fracción 2, la fracción 2 "A" con una superficie de 2-55-70.42, en predio conocido como Ex Hacienda de San José de La Peñuela, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.

Regidor Leobardo Vázquez Briones.

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba aceptar la donación a título gratuito a favor del Municipio de Colón, Qro., derivado de la subdivisión de la fracción 1, la fracción 1 "A", con una superficie de 1-05-05.84 hectáreas y la fracción 2, la fracción 2 "A" con una superficie de 2-55-70.42, en predio conocido como Ex Hacienda de San José de La Peñuela, en los términos del documento que se agrega a la presente.

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.

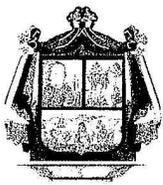
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Acta núm. 093

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación de los C. C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes y Rosa Luna Miranda, los asuntos que a continuación se describen:-----

a).- Comentario del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto a las entradas a las calles de la Comunidad de El Lindero, ya que debido a la obra de ampliación a cuatro carriles se están dejando en muy mal estado; Comentario respecto a los postes que se encuentran en mal estado, de la empresa privada (Telmex).-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta que paso con las entradas a las calles de la Comunidad de El Lindero, ya que debido a la obra de ampliación a cuatro carriles se están dejando en muy mal estado.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se habló con el personal de la Comisión Estatal de Caminos, quien es la instancia ejecutora de esta obra y se acordó que se van a arreglar todas las entradas sin ningún inconveniente, son detalles que se tienen que ir corrigiendo en cuanto terminen la ciclo vía.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que el siguiente comentario es relativo a que en la calle Aquiles Serdán esquina con calle Zacatecas existe un poste en muy mal estado, siendo varios los que se encuentran en esta situación en el municipio, por lo que solicita se hable con la empresa propietaria de estos postes para que hagan los arreglos correspondientes, ya que representan un peligro eminente para la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el municipio difícilmente puede hacer arreglos en estos postes, debido a que son de una empresa privada (Telmex), pero continuamente se les solicita que corrijan esta situación, pero la mayoría de veces tardan mucho tiempo en hacer dichos arreglos, por lo que al municipio le corresponde seguir insistiendo para que den una respuesta a la brevedad posible.-----

b).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, quien propone que se instale alumbrado público en el puente de La Peñuela; Comentario relativo a que en la comunidad de Purísima de Cubos, sobre la carretera, se instale un mayor espacio para que se orille el autobús de transporte público; Solicitud para la reparación de los arcos que se encuentran a un costado de la Plaza Héroes de la Revolución, propiedad de la familia De León.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que se instale alumbrado público en el puente de La Peñuela, ya que han ocurrido algunos incidentes en este lugar, debido a que es muy transitado por la gente que salen a trabajar muy temprano o llegan muy tarde y al no contar con el servicio de alumbrado público es muy complicada la visibilidad, además que es el único puente que falta de alumbrado.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a solicitar a la Dirección de Servicios Públicos, que realice una cotización, ya que no hay línea de energía eléctrica, por ese lado de la carretera, por lo que se tendría que revisar cómo se puede resolver este problema, ya que se desconoce qué tan costoso sea y no se puede comprometer hasta no en tanto se tenga una cotización definitiva.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que en la comunidad de Purísima de Cubos, sobre la carretera, del lado de la comunidad se ubica el parador del transporte público y está muy bien pero del otro lado de la carretera se han tenido accidentes a razón

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acta núm. 093

que el espacio que se tiene para que el autobús se orille está muy reducido, por lo que propone se amplíe un poco más, para que el autobús tenga más espacio para ascender y descender el pasaje y sea más la visibilidad que tengan los peatones.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye a la Arq. Areli Montenegro Carrera Directora de Obras Públicas, presente en la Sesión, realice y gestione todo lo necesario para que se dé cumplimiento a lo antes requerido.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que el siguiente comentario se refiere a la restauración de los arcos que se ubican a un costado de la Plaza Héroes de la Revolución, propiedad de la familia De León, los cuales se encuentran apuntalados desde hace algunos meses y no se ha llevado a cabo su reparación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el municipio no puede hacer la reparación directamente porque son propiedad de un particular, pero se ha seguido buscando la forma de como apoyar, sin que se vea observada la administración y propone que se les apoye con material de construcción y el particular pague la mano de obra. Así mismo pregunta a la Arq. Areli Montenegro Carrera, Directora de Obras Públicas, presente en la sesión, si el INAH, podría participar en esta restauración.-----

En uso de la voz la **Arq. Areli Montenegro Carrera, Directora de Obras Públicas**, responde que se tiene que tramitar una serie de permisos, los cuales se deben de cumplir para poder reparar este inmueble, ya que no es viable su demolición por considerarse como un inmueble histórico, pero ya se han estado haciendo algunas gestiones en primer lugar para solicitar el permiso al INAH y por el momento se cuentan con dos cotizaciones, pero también se está gestionando el apoyo con la FOREMOBA (Fondo de Apoyo a Comunidades para la restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal).-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye a la Arq. Areli Montenegro Carrera, Directora de Obras Públicas, de seguimiento a este tema.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, pregunta si es la misma situación de La Cruz que se encuentra a los constados de la carr. 110 Ajuchitlán- Colón, a unos cuantos metros de Alameda de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ahí es otra situación, ya que ese inmueble es propiedad de un particular, pero se tiene la posibilidad de que sea donado a favor del municipio y una vez que sea donado se harán las reparaciones necesarias.-----

c).- Nombramiento de la C. Elizabeth Martínez Ortega, como Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Colón, Querétaro, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que ha presentado su renuncia la C. Adriana Lara Reyes, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, por este motivo ahora se requiere de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento del Nombramiento de la C. Elizabeth Martínez Ortega, como Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Colón, Querétaro, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

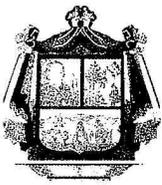
ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza el Nombramiento de la C. Elizabeth Martínez Ortega, como Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Colón.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: "Secretario"]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ABRIL DE 2015



Acta núm. 093

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al Instituto Queretano de las Mujeres.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada por éste Órgano Colegiado, la propuesta referida, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. -

En uso de la voz el **C. Elizabeth Martínez Ortega**, responde, "si, protesto".-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, **"SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE"**.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el siguiente comentario es relativo para informar a los miembros del H. Ayuntamiento, que el día de ayer se firmó un convenio de colaboración por la cantidad de 19.8 mdp para la Construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM) en una primera etapa y posteriormente para una segunda etapa por la cantidad cerca de 10 mdp, en total aproximadamente se tiene considerado cerca de 30 mdp., para esta obra, el recurso se espera que se deposite a más tardar en 20 días. Además se firmó un convenio por cerca de 11 mdp de recurso federal, para la urbanización de calles en la Cabecera Municipal, el cual se aplicara directamente en los diferentes barrios como son: Las Cruces, San Antonio y algunos otros; así mismo se etiqueto un recurso para el camino de acceso de la Comunidad de El Blanco -Cenizas, en total se pretende aplicar cerca de 50 mdp de recurso federal en nuestro municipio.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:52 doce horas, con cincuenta y dos minutos del día 09 de abril del año 2015, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO



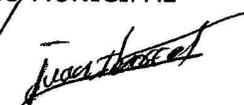
H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ABRIL DE 2015



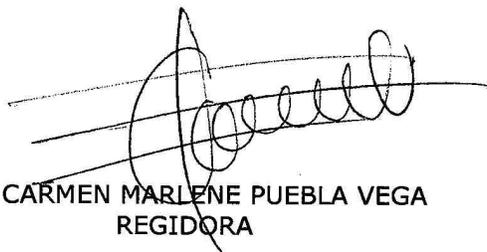
Acta núm. 093


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

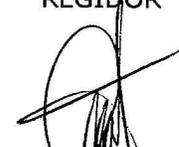

C. JOSÉ SERGIO TEDEZMA BARRERA
REGIDOR

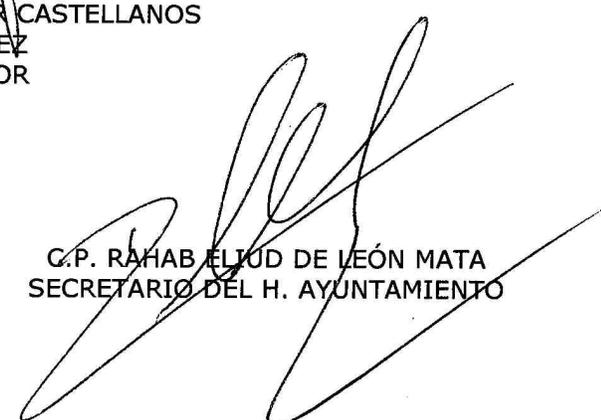

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA


PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR


C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR


MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR


C.P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO